

biendo yo probado que quanto hasta ahora se ha discurrido sobre las causas de los Terremotos, es inadaptable à los Terremotos, que en partes muy distantes se perciben en el mismo punto de tiempo.

34 Repongo lo segundo, que yo no solo he probado la mera posibilidad, mas tambien he abrazado la verisimilitud de mi systema, probando esta con la paridad de los maravillosos efectos de la virtud eléctrica, que nos muestra la experiencia acá arriba. En que se debe tener presente, que aunque el grande Terremoto, que padeció España, y parte de la Africa el dia primero de Noviembre, representan un efecto (suponiendo que lo sea) de la virtud eléctrica, de mucho mayor magnitud, que el que en las oficinas Phylosóficas manifiesta la experiencia; esta desigualdad se compensa con otras dos mucho mas considerables. La primera es, que suponiendo, como se debe, la tierra muy abundante de substancias eléctricas, se puede contemplar qualquiera abultada porcion suya, donde se acumule una grande cantidad de aquellas substancias, como una grandísima máquina eléctrica, que excede inmensamente, así en virtud, como en mole, à las que vemos acá. La segunda desigualdad es, que aquella máquina grande, obra puesta en las manos de Dios; y estas pequeñas, puestas en las manos de los hombres. Fácilmente se entiende lo que significa esta desigualdad.

35 Ultimamente (para evitar toda equivocacion en la inteligencia de este sytema) repito lo que ya dixé arriba, que el recurso al cúmulo de materia eléctrica, amontonada en una alta profundidad, solo es necesario para explicar la causa de los Terremotos, que en un mismo tiempo se estienden à dilatados espacios, qual fue el que poco há padecimos: pues para los que comprehenden un corto territorio bastan las exhalaciones, que de mucho menor profundidad se levantan à alguna, ò algunas cavernas poco distantes, donde forman tempestades semejantes à las que vemos en la Atmósfera. Pero no obstante esta material discrepancia, la unidad de la causa, que es la virtud eléctrica, para uno, y otro caso, constituye la unidad del systema

total sobre la causa de los Terremotos. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años. Oviedo, y Enero 13 de 1756.

CARTA XXIX.

EN RESPUESTA DE OTRA erudita (Histórica-Moral), que sobre el mismo asunto de Terremotos le escribió al Illmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Benito Feijóo el Sr. D. Joseph Rodriguez de Arellano, Canónigo de la Sta. Iglesia de Toledo, &c.

MUY señor mio: Recibí con el mas alto aprecio la eruditísima Carta en asunto de los Terremotos, que V. S. me dirige, y en que tan profusa, y tan gratuitamente me honra, calificando de victoria ilustre la tal qual fortuna, que he logrado en la ardua empresa de combatir Errores comunes: en que lo que hay de hypérbole, contemplo como relativo al fin, que V. S. se propone de excitarme à concurrir, como auxiliar suyo, al piadoso desig- nio de mitigar el terror introducido en los ánimos, por el gran terremoto, que padeció España el dia primero del próximo Noviembre: como que considerándome V. S. poseído de aquella tímida desconfianza, que es casi propiedad inseparable de una edad abanzada, como la mia, y que podía retraherme de la resolucion de producir algun nuevo rasgo para el Público, quiso animarme à ella, representándome la felicidad de mis antiguas producciones. Mas sea qual fuere el motivo, que V. S. tuvo para honrarme tan desmesuradamente, yo solo por el de complacer

à V. S. diré algo, aunque poco, concurriendo con V. S. no como auxiliar suyo (por mas que V. S. me convida à admitir tan apreciable título), sí solo en la qualidad de subalterno, al caritativo intento de relevar en parte de su consternacion al Público, absteniendome de los demás puntos concernientes al asunto de Terremotos, que V. S. toca en su doctísima Disertacion Epistolar, pues V. S. solo me llama à servirle en aquel punto determinado.

2 Y como de dicha Disertacion se evidencia, que su pretension no es desvanecer enteramente el temor, que puede infundir la aprehension de los Terremotos, sí solo temprarle, ù disminuirle, à esos mismos términos reduciré yo la mia.

3 En efecto el miedo de los Terremotos, como el de la muerte (que viene à ser uno mismo, pues la muerte es lo que principal, ò únicamente se teme en los estragos, que hace un Terremoto), puesto en un punto determinado, es, ò puede ser saludable, y será perjudicial, excediendo mucho de ese grado. Así se debe desear, que ese miedo sea simplemente miedo: esto es que no pase à estupor, pasmo, congoja, ò deliquio, en cuyo estado, mediante la afliccion, que produce en el alma, hace por una parte triste, misera, y breve la vida temporal; y por otra, perturbando las potencias tanto, quanto las inhabilita para aquellas christianas disposiciones, que conducen à la eterna.

4 Parece ser, que el grande miedo, que introduxo el Terremoto en los ánimos en orden à sus repeticiones, provino principalmente de la grandeza, y prodigiosa extension del Terremoto. Yo en el discurso de mi vida experimenté otros cinco, quatro en Galicia, y uno en este País. Mas por haber sido leves, y haberse estendido à corto espacio, en nadie ví temor notable, de que repitiese; en lo que yo considero, que el Público está engañado, pues yo al contrario hago la cuenta, de que quanto mas terribles, y comprehensivos de mayor espacio son los Terremotos, tanto menor son temibles sus repeticiones. Así lo per-

perstuden, en primer lugar una buena razon physica, y en segundo la experiencia.

5 La razon physica, es, que quanto mayor es el Terremoto, tanto mayor cantidad de materias inflamables, y inflamadas (que ciertamente son sus causas) se consume. Así es menester mas dilatado tiempo para que, ò por via de nueva produccion, ò por afluencia de la contenida en partes distantes, se reponga igual cantidad de materias. Por consiguiente à un Terremoto grande no puede suceder otro igual sin interponerse en los dos un espacioso intervalo de tiempo.

6 La experiencia muestra lo mismo. Tengo presente el grueso catálogo de los mas memorables Terremotos, que hubo en el mundo, desde la venida del Redentor hasta el siglo presente, copiados de varios Historiadores por el docto Premonstratense Juan Zahn, en el segundo tomo de su *Specula Physico-Matemática, Scrutin. 4. disquisit. 1. geoscopica, cap. 4.* Llegan (que tuve paciencia para contarlos) al número de doscientos y treinta y ocho. Y en toda esta coleccion no hay sino siete, ù ocho Terremotos, que se estendiesen à mas, que una, ò pocas Provincias confinantes. Y aun de estos se deben rebaxar dos por lo menos, que pone como universales en todo el Orbe de la tierra; y otros dos, que dice fueron casi universales: lo uno, porque esto juzgo absolutamente inverisimil: lo otro, porque preguntaré, qué Correos, Cartas, ò Gazetas traxeron las noticias de esos Terremotos de todo, ò casi todo el Orbe; mayormente quando todos esos quatro portentosos Terremotos son colocados por el P. Zahn, ò por los Autores que cita, en tiempos, en que aún no estaba descubierta la América, ni algunas porciones de la Asia, y Africa?

7 Dixe, que de esos Terremotos de grande amplitud se deben rebaxar, por lo menos quatro universales, ò casi universales, por no meterme en sí el que acaeció al tiempo de la muerte de Christo (que tambien es comprehendido en el catálogo) fue universal; lo que muchos Intérpretes afirman, y otros niegan. Lo cierto es, que en el Evangelio no

no hay expresión alguna de esa universalidad. El Evangelista San Matheo, que es el unico, que hace memoria de este Terremoto, solo dice simplemente; que la tierra se movió: *Et terra mota est.* (cap. 27.) Pero dado caso, que el Terremoto se extendiese a toda la tierra, como suponen todos, y con razon, que fue milagroso, porque el Evangelista le anumerá como tal, à los demás prodigios sobrenaturales, que Dios obró en la muerte de Christo, no hace al caso à mí asunto, donde solo trato de Terremotos, que acaecen por causa natural.

8 Pero no puedo menos de notar aquí, que aunque el Padre Zahn continúa el catálogo de los Terremotos memorables hasta fines del pasado siglo, refiriendo uno, que se experimentó en una Ciudad de Flandes el año de 1594, no hace memoria de dos, que precedieron à éste en el mismo siglo, de mas extension, y acaso tambien de mas certeza, que muchos de los mayores, que agrega en su abultada coleccion. Supongo, que llegaron à su noticia. Estos Terremotos omitidos acaecieron en la América. El primero tocó à la América Meridional, y es el mismo, que V. S. menciona en su Carta, citando al P. Fournier. Habla tambien de dicho Terremoto el Famoso Pedro Gasendo tom. 2. *Physicæ sect. 3. membr. 1. lib. 1. cap. 6.* citando asimismo al P. Fournier con la honrosa expresión (sin duda por autorizar, ò acreditar la noticia) de *optimus è Societate Iesu Furnerius.*

9 Aunque este Terremoto siguió la Costa del Perú por el largo espacio de trescientas leguas, mayor fue el de la América Septentrional en la Canada, pues se alargó à quatrocientas, postrando una Montaña organizada de rocas, que ocupaba la quarta parte de este espacio, y substituyéndolo por ella una llanura de igual dimension. Esta noticia hallo en el segundo tomo de los Coloquios Physicos del Padre Regnault, pag. 189. de la edicion Parisiense del año de 32. Entre estos dos grandes Terremotos de la América, solo mediaron cincuenta y nueve años, porque el primero acaeció el quarto año del siglo pasado, y el segundo en el

el de sesenta y tres (a). Pero tomando el cúmulo de estos, y todos los demás de enorme extension, no corresponden ni aun à dos cada quatro siglos. Por lo que dixé al principio, y repito ahora, que si el terror de la gente es solo respectivo à la posible repetición de otros de igual tamaño al que acabamos de padecer dentro de breve tiempo, no digo que el temor no sea racional, como no pase al extremo de estupor; porque aunque la repetición pronta de tan agigantados Terremotos no sea regular, nada tiene de imposible. Y aun en caso, que lo fuese, ¿qué seguridad nos resulta de ahí, subsistiendo la contingencia de los Terremotos particulares à este, ò aquel territorio, à esta, ò aquella Ciudad en que pueden perecer, ò todos, ò la mayor parte de los habitantes?

10 En efecto, en el citado catálogo del Padre Zahn he observado, que la desolada Lisboa, cuyo reciente estrago tan justamente estamos lamentando, en el corto intervalo de diez y nueve años padeció otros dos ruinosos Terremotos. El primero el año de 1532; el qual ocho veces se repitió. Son las palabras del Autor *Ingens Terræmotus Olesipone obliis iteratus est.* El segundo año de 1551, en que fueron derribados doscientos edificios, y perecieron mas de mil personas: *Olesipone 200 ædificia collapsa ultra 1000 homines obtriverunt.*

11 Pero yo quisiera ahora, señor mío, ya que V. S. en el primer pliego de su Carta me representó la gente tan asombrada del Terremoto, que con este motivo se apli-

(a) Todos los Eruditos, que al presente han escrito sobre Terremotos, han apurado las Historias para presentar uno, que con todas las circunstancias de verídico coincide en la extension, y momento executivo al que acabamos de padecer en España. Ninguno hasta ahora ha rayado en el asunto mas alto, que nuestro Ilmo. Fejjoó, señalando uno, que corrió 400 leguas de París. Pienso que por no estar en la clase de los Terremotos la reventazon de los tres volcanes de Filipinas en el año de 1641, no se pudo tener presente. Pero realmente la tierra tembló, y el borrendo estrépito se oyó en mas de 900 leguas de París en un mismo dia, y à una misma hora. Véase la Historia de Filipinas del Padre Murillo, impresa en Manila, al fol. 123. b.

có en una gran parte à aliviarla algo del susto ; quisiera, digo, que me avisase, qué temperamento halla en los ánimos en el tiempo presente: porque yo à la verdad rezelo, que hayan pasado ya de un extremo à otro; esto es, de una excesiva conturbacion à una nimia serenidad; y aun en el mismo contexto de su Carta halló motivo para pensarlo así, porque habiendo en los principios de ella dirigido la pluma al propósito de moderar el miedo de los Terremotos, despues usa de su brillante eloqüencia para avivar, ò fomentar ese mismo pavor; lo que no puedo atribuir à otro principio, sino al de que en el tiempo (aunque atenta la agilidad, con que V. S. maneja la pluma, no habrá sido mucho) que V. S. gastó en escribir su Carta, se mudó considerablemente el teatro, pasando el Pueblo de una extremada agitacion à un soñoliento descanso.

12 Y me confirma en este pensamiento la consideracion de lo que comunmente sucede en tales casos, ò algo semejantes al nuestro. Pongo por exemplo. Hace el Cielo muestra de sus iras à esta, ò à aquella Poblacion con un terrible nublado, en que à espantosos, y continuados truenos acompaña el formidable disparo de algunos rayos. Se estremecen los habitadores, y una buena parte de ellos se compunge. ¿Pero cuánto dura este terror? No mas que lo que dura el nublado. Serénase el Cielo, y serénase los ánimos. Y siendo los nublados mucho mas freqüentes, que los Terremotos, si el terror, que inspiran aquellos, aun en los Países, que son mas infestados, y reciben mas daño de ellos, es solo pasajero: ¿cómo se puede esperar que sea muy permanente el que imprimen estos?

13 Por esto juzgo util la publicacion de algunos escritos de buena mano, que revoquen à la memoria el pasado Terremoto, representando la posibilidad de otros venideros. Y aun sería mayor la utilidad para reprimir los hombres de los vicios, si se procurase estender el temor à otros peligros, no solo no menores, pero tomada la coleccion de ellos, mucho mas dignos de temor, que los Terremotos.

Es

14 Es cierto, que los Terremotos son pocos. Pero los accidentes por donde puede venir una muerte tan pronta, que no dé lugar à alguna disposicion à favor del alma, son muchos. El año de 28 fui yo à Madrid, y allí contaban, que dentro del recinto de aquella Corte habian sucedido en el solo mes de Enero de aquel año 30 muertes repentinas, y acaso no contarían todas las que habia habido, porque no constarian todas. ¿En qué poblacion algo numerosa no se vén todos los años algunas? De modo que se puede formar el cómputo prudencial, de que dentro de nuestra Peninsula cada año acaecen mas muertes repentinas, por las muchas quiebras à que está expuesta la débil contextura de esta animada máquina, que las que onas onó el pasado Terremoto; esto aunque entren en cuenta las que causó Lisboa, en que à la verdad variaron no poco las relaciones.

15 Pero à este cómputo de las muertes repentinas resta mucho que añadir, esto es, el cúmulo de aquellas, que son moralmente, aunque no físicamente, repentinas, y que en orden à la funesta sequela, que puede resultar hacia las almas, tienen el mismo riesgo que las otras: hablo de las muertes, que aunque suceden despues de algunos dias del concurso regular de una enfermedad, ya por la insensatez de los enfermos, yá por la impericia de los Medicos, vienen totalmente imprevistas. ¿Y quantas de estas suceden en el mundo? Innumerables. Yo, aunque siempre tuve poco comercio con el Mundo, he visto muchas, y tenido noticia cierta de muchas mas.

16 Y no solo está el riesgo, en que la muerte venga totalmente imprevista. El mismo hay en que ocurra enteramente imprevisto un trastorno irremediable del cerebro, aunque preceda algunos dias à la total extincion de la vida; porque desde el momento en que se pierde del todo el uso de la razón, tan incapáz queda el pobre enfermo de mejorar el estado de su conciencia, como si estuviese sepultado.

17 Que esta calamidad suceda algunas veces por ig-

no-

norancia de los Medicos, es cosa, que no necesita de prueba. Mas porque los señores Doctores, que ya parece están algo reconciliados conmigo, no me lo lleven mal, advierto, que hay en esta Ciencia, como en todas las demás, no solo ignorancias de ignorantes, mas tambien ignorancias de doctos. Las primeras son propias de los de corta capacidad, ò poco estudio. De las segundas no están libres los demas ingenio, y aplicacion, especialmente en la Ciencia Medica, que es la mas incomprehensible de todas; fuera de que una inadvertencia, ò falta de reflexion, puede caer en el hombre mas sábio del mundo. En el Tomo VIII. del Theatro Critico, Disc. X. n. 192. referí el caso de un Abad de este Colegio, à quien yo un mes antes predixé un total desbarato del cerebro, sin poder persuadirselo al Medico, que le visitaba actualmente, como convaleciente de una indisposicion, al parecer nada grave, que acababa de padecer, aunque le insinué la reflexion, que motivó el pronostico, la qual expuse asimismo en el lugar citado, porque puede servir para otros casos semejantes, que me parece muy natural ocurren varias veces. No por eso niego, que muchas está la causa del accidente capital, ò muerte repentina tan altamente escondida en algun retirado seno del cuerpo humano, que solo al entendimiento de un Angel es accesible. Mas por eso mismo debemos temer siempre, que esté cerca de nosotros el golpe fatal, como que tal vez puede venir oculto debaxo de las apariencias de la mas perfecta salud.

18 En las enfermedades peligrosas, que dán bastantes treguas para aprovecharse del beneficio de los Santos Sacramentos, es muy ordinario retardar demasiado los Medicos el desengaño de los enfermos, no por ignorancia, sino por temor de que el susto los empeore. Pero creo se engañan mucho en esto; siendo experiencia constante, que aunque se alteran, y estremecen al intimarles su riesgo, despues que reciben los Sacramentos, especialmente el de la Penitencia, se reconoce en ellos tal consuelo, y ale-

alegría, que es capaz de hacerles provecho muy superior al daño, que pudo causar el terror antecedente. Este consuelo es mayor, y mas visible al acabar de confesarse, en los que tenían gravada de mucho peso la conciencia. No há mucho que supe de un Caballero, en quien se podia sospechar algun especial gravamen, porque había vivido muchos años muy dentro del Mundo, que dixo algunas horas despues de confesarse, que aquel era el dia mas alegre que había logrado en toda su vida.

19 En cuya materia se debe considerar, que la nimia demora en la percepcion de los Santos Sacramentos, no solo trae el peligro de morir sin ellos, mas tambien el de que su percepcion sea inutil, por haberse retardado tanto, que ya la potencia intelectual está desbaratada, ò por lo menos tan conturbados, así el entendimiento, como la voluntad, que se puede dudar de su suficiente cooperacion al influxo de la divina gracia.

20 No parece que pudo ser otro, que el expresado motivo el que movió al Santo Pontifice Pio V. à expedir el año de 1566 la Constitucion Apostolica *Supra gregem Dominicum*, en que no solo estrechisimamente manda à los Medicos, que quando son llamados de los enfermos, ante todas cosas los persuadan à confesar todos sus pecados à un Ministro idoneo; mas severamente les prohíbe asistirlos, ò visitarlos despues del tercero dia de enfermedad, si dentro de ese término no se han confesado, en que insiste constanta fuerza, que requiere, que tengan noticia de la Confesion por Certificacion escrita del mismo Confesor.

21 Es cierto que los Medicos no practican esto, sin que yo haya jamas entendido, ò discurrido el por qué no lo practican, ò por qué los que tienen autoridad para ello no los obligan à practicarlo, observando las reglas que prescribe la misma Constitucion. Procuré varias veces persuadir à un Medico docto esta práctica; pero nunca pude vencerle à ello, aunque no me manifestó razon alguna para escusarse; solo decia misteriosa, y vagamente, que

tenia sus motivos ; añadiendo , que si yo exerciese el oficio de Medico , haria lo mismo que él. Pero es muy cierto , que , bien lexos de eso , yo me conformaría literalisimamente à la disposicion de aquel Santo Pontifice , porque lo considero importantísimo à los enfermos.

22 El único inconveniente , que en ello se ofrece , es , que conspirando los Medicos en executar lo que ordena dicha Bula , à los principios acaso moririan dos , ò tres enfermos en cada Pueblo por la falta de su asistencia. Dixe *acaso* , porque ; cuántas veces los preceptos , ò por mejor decir los errores de los Medicos , son fatales à los enfermos ? Yá muchas veces se hizo el cómputo (prudencial le llaman los que le hicieron) de que no son mas frecuentes las muertes en los Lugares , que carecen de Medicos , que donde los hay.

23 Pero doy el caso , que por falta de asistencia del Medico muriesen uno , ò otro enfermo , que asistidos de él vivieran. Todo ese daño se reduciria à dos , ò tres à los principios de ponerse en planta la observancia de la citada Bula ; pues en adelante , viendo constante al Medico en cumplir con la obligacion que ella impone , ; qué enfermo seria tan bárbaro , que voluntariamente se privase del auxilio de la Medicina , considerandole util à la salud del cuerpo , solo por no usar desde luego de la medicina espiritual , evidentemente importantísima para la salud del alma ? ; Y qué comparacion tiene el daño del perder en cada Pueblo dos , ò tres enfermos la vida temporal por falta de Medico , con el de perder en cada Provincia centenares , y millares la eterna , por retardar mas de lo justo la Confesion Sacramental ?

24 De modo , señor mio , que aunque sea muy justo temer los Terremotos , por lo que estos amenazan , y ocasionan muertes repentinas ; pero me parece mucho mas digna de ser temida la coleccion de los varios accidentes , de donde puede venir , yá una muerte inopinada , yá una imprevista , y incurable perversion del juicio ; porque estos son muchos , y bastantemente frecuentes , al paso que los

Ter:

Terremotos pocos , ò raros. Pero estos añadidos à aquellos (como efectivamente debe agregarlos nuestra meditacion) hacen mayor , y verdaderamente muy grande el número de los peligros de morir sin gozar el beneficio de los Sacramentos.

25 Siendo esto así , ; quién no admirará la funesta indolencia , ò perniciososa serenidad de tantos millares de personas , que entregadas à sus pasiones por largos espacios de tiempo , no acuden à aquellos preciosos maniantales de la gracia ? ; A quién no debe asombrar la espantosa catástrofe , à que los descuidados en purificar la conciencia se arriesgan en el velocísimo tránsito de este al otro mundo ? ; O Santo Dios , quanta mudanza de un momento à otro ! En este está un hombre jugando , en el siguiente ardiendo. En este colocado en catre de plumas , en el siguiente en lecho de llamas. En este paseando en dorada carroza , en el siguiente encadenado en una profunda sima. En este deleytandose con melodiosas canciones , en el siguiente oyendo solo alharidos de millones de condenados. En este meditando la venganza de una ofensa , en el siguiente expiando con horribles tormentos las que cometiò contra la Magestad Divina. En este lisonjeandose de alegres esperanzas , en el siguiente viendo convertirse las esperanzas en eternas desesperaciones. En este mirandose ceñido con los brazos de algun objeto de su passion , en el siguiente puesto debaxo de los pies de los demonios.

26 Lo que acabo de decir , sucediò puntualisimamente , no à una sola , sino à dos personas en un Pueblo de Galicia , de donde vino aquí la noticia estos dias. Un hombre , y una muger , incitados de su apetito à la torpeza de un pecado de adulterio (la muger era casada) , se cerraron en un aposento para la execucion de su depravado deseo. No parecieron mas , ni aquel dia , ni el siguiente. Al tercero buscandolos , los hallaron dentro del mismo aposento. ; Pero cómo ? Abrazados uno con otro , y entrambos muertos. El horror me hace soltar la pluma

Tom. V. de Cartas.

Ee

de

de la mano. Dios nos libre de sus iras, y à V. S. guarde muchos años. Oviedo, y Enero 25 de 1756.

ADICION.

Teniendo escrita esta Carta, me ocurrió una advertencia perteneciente al asunto de muertes repentinas, y juntamente para mandarla à la pluma, muy propia del oficio literario, que especialisimamente profeso de Desengañador de Errores Comunes. Está persuadido el vulgo à que los accidentes apopléticos, y otros equivalentes à ellos, casi siempre provienen de los excesos en comida, y bebida, y así son infinitos los que creen, que observando un buen régimen, estan indemnes de tales accidentes. No hay tal. Conocí hasta veinte y dos sugetos, que murieron repentinamente (los tres en este Colegio, desde que vivo en él) de los quales ninguno era tocado, poco, ò mucho del vicio de glotonería, ò el de la crápula. Añado, que el célebre Boerhave, tratando de la apoplejía, aunque pone entre sus causas las destemplanzas de la mesa, señala mas de treinta totalmente distintas, algunas absolutamente irremediables, porque consisten en algun vicio nativo, ò de la complexión ò de la organizacion, que ninguna precaucion puede evitar. Así, nadie se puede lisonjear de la esperanza de indemnizarse de toda muerte repentina, ni con el mas exácto régimen, ni con otro medio alguno.

El único, no para evitar la muerte repentina, sino para no vivir oprimido del susto de ella, es la cuidadosa diligencia en guardar la Ley de Dios, y freqüentar los Sacramentos; y haciendolo así arrojar intrépidamente el corazon à *venga lo que viniere*: quiero decir, esperar con una generosa christiana resignacion quanto quiera disponer nuestro Soberano Dueño.

CARTA XXX.

*SATISFACE EL AUTOR A UNA
supuesta equivocacion sobre los sacrificios,
que hacian los vasallos de los Incas del
Perú, ofreciendo al Sol victimas
humanas.*

1 **M**uy señor mio: Recibí la de V. S. con la estimacion debida à las expresiones de honor, con que me favorece en ella, muy correspondientes à su regia nobleza, pero muy desproporcionadas à mi corto mérito. Y pasando al asunto, que movio à V. S. à tomar la pluma, digo, que tengo buenos fiadores de lo que en el tercer Tomo de Cartas escribí de los sacrificios, que hacian los vasallos de los Incas, ofreciendo al Sol victimas humanas. Nuestro Historiador Antonio de Herrera en su Década 5, cap. 5, dice expresamente quanto yo escribí en la materia, como V. S. podrá vér facilmente, pues no hay libros de mas sobra en Madrid, que los cinco, que componen la Historia de Herrera reimpresos en Madrid el año de 1730; sobre que advierto, que este Autor, en todo lo que mira à las Indias Occidentales, es digno de la mayor fé, porque de orden del Rey se le manifestaron todos los Instrumentos contenidos en el Archivo del Consejo de Indias.

2 Lo mismo que Herrera en el lugar citado, dice el Padre Joseph Acosta en su Historia Natural, y Moral de las Indias, lib. 5. cap. 19. En él podrá vér V. S. los sacrificios de niños de quatro à diez años, por los intereses de los Incas: el de 200 niños en la Coronacion de aquellos Soberanos: tambien de las Doncellas, que para este efecto sacaban de los Monasterios. Así, señor mio, bien lexos de equivocarme yo en atribuir à los Peruanos lo que